

CORRECCIÓN DE ERRORES
LISTAS DEFINITIVAS DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CONV. para la contratación laboral de jóvenes investigadores, de personal técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i

Advertidos errores en el ANEXO I - LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATURAS ADMITIDAS y ANEXO II LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS, de la Resolución del Director Gerente de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS), por la que se aprueban las listas definitivas de solicitantes admitidos y excluidos de la convocatoria publicada mediante Resolución de 30 de diciembre de 2021 por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la contratación laboral de jóvenes investigadores, de personal técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i, con titulación universitaria o de formación profesional de grado superior, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil y de la Iniciativa de Empleo Juvenil, publicada el pasado día 22 de febrero de 2022,



Se procede a su corrección en los siguientes términos:

PRIMERO.- En la oferta con referencia 00039-11, se incluye como Admitido a un candidato que no cumple los requisitos mínimos, en concreto no aporta la nota del expediente académico (grado):

APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	ESTADO CANDIDATURA
ALEJANDRA LORA PLAZA	00039-11	NO SUBSANABLE

SEGUNDO.- En la oferta con referencia 00039-29, se ha incluido por error a un candidato que eligió como tercera opción la 00039-19.

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO CANDIDATURA
JIMENA MILLÁN TROLLA	00039-29

TERCERO.- En la oferta con referencia 00039-23 y en la oferta 00039-25, se han incluido candidatos como admitidos, los cuales no cumplen el requisito mínimo de la titulación exigida.

APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	ESTADO CANDIDATURA
BARBARA TELLO DURAN	00039-23	NO SUBSANABLE
IRATXE INES PUEBLA	00039-23	NO SUBSANABLE
LUCIA MURILLO CARDENAS	00039-23	NO SUBSANABLE
PATRICIA HERNANDEZ RODRIGUEZ	00039-23	NO SUBSANABLE
MARIA DEL CARMEN LEON	00039-23	NO SUBSANABLE
LILILYA KAZANSTEVA	00039-25	NO SUBSANABLE

En Málaga, a la fecha de la firma digital.

Fdo.: Jose Miguel Guzmán de Damas
Director Gerente FIMABIS